AÑO III — MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 1901 — NÚM. 948

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 3,50
» 6 » » 18
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.



PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. Joaquín Molina y Rico

FALLECIÓ EN SEGOVIA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 1900

Á LOS 44 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos

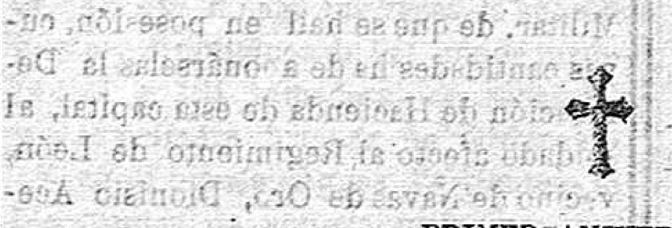
R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Josefa Rodríguez; sus hijos doña Manuela, doña Julia y D. Joaquín; madre política doña María Alvarez; hermanos, hermanos políticos, primos y testamentarios,

RUEGAN á sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, tendrá lugar mañana á las nueve de la misma en la Iglesia parroquial de San Millán, en lo que recibirán especial favor.

El mismo día, de siete á once, habrá misas rezadas.

El Ilmo. Sr. Obispo de Segovia se ha dignado conceder 40 días de indulgencia á todos sus diocesanos por cada Misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren, parte de Rosario que rezaren, ó por cualquiera acto de caridad cristiana que dediquen en beneficio del alma del finado.



PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

DOÑA ANTONIA MARCOS MARTÍN

VIUDA DE DON MARTÍN GARCÍA FLORES

Falleció el día 20 de Noviembre de 1900

R. I. P.

Sus desconsoladas hijas Doña Sofía, Doña Socorro, Doña Purificación y Doña Estefanía, hijo político D. Francisco M. Marcos, nietos, sobrinos, primos, demás parientes y testamentarios,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios, por lo que harán una obra de caridad cristiana y un obsequio á la familia de la finada.

Todas las misas que se celebren en la iglesia de San Miguel de esta ciudad, desde las siete á las doce de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

LA CAUSA DE ABADES

Impresiones

Interés vivísimo ha despertado el curso de este proceso de tan triste celebridad.

Todos nuestros lectores recordarán seguramente el completo relato que del crimen hicimos cuando sin reparar en sacrificio alguno, enviamos al lugar del suceso un redactor del Diario de Avisos.

Como todos los detalles de este horrible asesinato impresionaron grandemente á la opinión pública, consideramos oportuna la reproducción de algunos fragmentos de la amplia información que entonces hicimos.

Escribíanos desde Abades, con fecha 24 de Enero del corriente año, nuestro compañero de redacción, Miguel de Zárraga:

«Dominado aún por la profunda impresión que me ha producido la vista de los cadáveres de esos infelices que, con las cabezas casi desprendidas de sus respectivos cuerpos, las manos crispadas y una horrible mueca de dolor y espanto estercotipada en sus rostros amarillentos y fríos, yacían al pié de la escalera de la bodega ó cueva de su casa, apenas si puedo cohordinar las ideas ni enlazar las notas y datos tomados por mí en el propio lugar de tan horripilante drama.

El descubrimiento del crimen

El descubrimiento del crimen, según referencia que parece autorizada, fué como sigue: En la mañana del miércoles 23, y á eso de las siete, una chica del pueblo, de unos doce á catorce años de edad, presentóse en casa de Dionisio Andrés, como otras veces, á pedir prestada una hogaza de pan.

La chica llamó, vió que nadie la respondía, y extrañándola encontrar la puerta de la casa abierta, cosa que nunca solía suceder á esa hora, entró acompañada de un tal Cándido Aragoneses, amigo de Dionisio, que por allí pasaba, quien no viendo al matrimonio ni en la cocina ni en el corral de la casa, y no comprendiendo cómo no se le veía por parte alguna, sospechó que podrían haber bajado á la bodega, cuya trampa ó puerta permanecía abierta; encendió una cerilla, y ¡cuál no sería su estupor y espanto al distinguir al pié de la escalerilla de la cueva, los inanimados cuerpos de Dionisio y Vicenta!

Avisado inmediatamente el juez municipal D. Ignacio Gutiérrez, personóse éste en el lugar del suceso, pudiendo ver á la Vicenta encima de Dionisio; los dos amordazados, amarrados fuertemente de pies y manos, con las cabezas casi arrancadas de sus troncos, y materialmente bañados en un mar de sangre.

Dionisio de Andrés, tenía unos cincuenta y cuatro años, era alto y delgado, y vestía pobremente, habiendo desempeñado el cargo de Alcalde del pueblo de Abades, y ejercido durante algún tiempo el oficio de herrero, que abandonó para dedicarse á la Agricultura.

Su esposa Vicenta Martín, aparentaba tener unos cincuenta años, y como su marido vestía con bastante modestia.

El matrimonio, á quien se suponia muy rico, hacía una vida retirada, sosteniendo pocas relaciones con los vecinos del pueblo.

El descubrimiento de los autores.

En Abades, al hacerse público el descubrimiento de los autores del horrendo crimen cometido en la noche del martes 22 del pasado mes, más que profunda indignación como parecía esperarse, en todos los corazones arraigó un sentimiento de compasión hacia los miserables que arrancaron la vida alevosamente á Dionisio de Andrés y Vicenta Martín, las infelices víctimas.

Serían las cinco de la tarde del pasado sábado 9 (de Febrero,) cuando el procesado Melquiades Palacios (a) Charpín, después de haber declarado en distintas ocasiones, siempre negando su participación en el hecho de que se le acusa, pidió ampliar sus declaraciones, pero solamente ante el juez municipal Sr. Gutiérrez, verificándolo así.

Entonces declaró ser él uno de los autores de la muerte violenta de Vicenta y Dionisio, pero si lo había hecho, fué á causa del miedo que tenía á Pantaleón Llorente (a) Rabudo, á quien acusó como único autor de las muertes, y que él no había manchado sus manos con la sangre de las víctimas, ni tomó dinero alguno del que se robó, cuya manifestación, ampliándola como era natural, no tenía inconveniente en hacerla constar por declaración ante el referido señor juez municipal, el fiscal y el actuario, pues deseaba descargar su conciencia.

Cuando terminó esta declaración ante el Juez municipal, otro de los procesados llamado Francisco del Pozo, pidió también ampliar las que tenía ya prestadas.

Dijo que poco antes de año nuevo hasta el día del crimen, Pantaleón aprovechó varias veces la ocasión de encontrarle en la taberna de Melquiades y le propuso, estando éste presente alguna vez, el robo del referido Dionisio; que él nunca rehusó en redondo, sino diciendo «veremos» y que la noche del crimen se encontró al Pantaleón momentos antes del hecho quien le dijo «vamos ahora» contestando Pozo que «él no se atrevía pero que la Vicenta estaba en su casa.»

Al día siguiente de hacer estas declaraciones y al hacer la inspección ocular con Pantaleón á fin de encontrar la navaja y el dinero robado, y al saber, ignorando por quien, que Melquiades le acusaba como único autor manifestó el Pantaleón al teniente de la guardia civil Sr. Mañas y al escribano señor García que iban unos pasos más adelante del Juzgado, y al llegar al pueblo de Juarros y sitio del Soto Bajo, que quería declarar, y entonces dijo que Melquiades y él fueron los autores materiales del crimen, que uno degolló á uno y otro á otro, que el arma fué una navaja barbera, y que después de hecho el crimen la tiró á una charca y que la parte de dinero que le correspondió (la mitad de lo robado) lo tenía enterrado en Marazuela en un huerto de su madre.

En vista de esto el Fiscal, el teniente de la Guardia civil, y el escribano se trasladaron á dicho pueblo para comprobar la veracidad de lo dicho, dando por resultado el hallazgo de un saco en el que había unas mil y pico de pesetas.

El dinero robado

Asciende á más de las mil y pico de pesetas encontradas en el huerto de la madre de Pantaleón, pues se han hallado otras mil pesetas, entre ellas algunas monedas de oro y billetes correspondientes á Melquiades, y que este tenía escondidas entre el estiércol de la cuadra de su casa.

Como se cometió el crimen

He aquí la versión que hasta mí llega: Era el 22 de Enero del corriente año. Anochecía; Dionisio y Vicenta sentados juntos al hogar, dejaban pasar el tiempo rezando... (En el suelo encontraron el rosario, cuando el Juzgado al día siguiente inspeccionó la casa). Melquiades, el Charpín, entró y una vez dentro, fué galantemente obsequiado por las víctimas con una jarra de vino; pocos momentos después en la puerta aparecía Pantaleón, el Rabudo, con cara fosca y ademanes rudos, no pidiendo, exigiendo cuatro fanegas de trigo.

Dionisio no atreviéndose á negar nada á quien con tales modos pedía, contestóle que si le sería igual fanega y media, pues no tenía más.

—He dicho que cuatro y cuatro—replicó el Rabudo.

Dionisio, negóselas.

—Yo á lo que vengo es por dinero—insistió el criminal.

Dionisio le contestó, no tengo dinero. «¡Somos pobres!» le dijo, y Pantaleón no quiso oir más. Amenazando con un puñal al pobre matrimonio, que muerto de miedo por la actitud resuelta del Rabudo ya no tenía ni alientos para proferir un grito, arrojáronse los desalmados sobre aquellos infelices, y mordazas y cuerdas salieron á cumplir su objeto.

Y una vez que les tenían completamente indefensos, el Charpín arrastró hasta la bodega á Dionisio, y allí, al pié de la escalerilla, con una navaja de afeitar degollólo como se degüella á una res.

En tanto arriba, en la cocina, el Rabudo amenazaba de muerte con un puñal á la infeliz Vicenta. Esta, á pesar de la mordaza, al escuchar no muy lejos algo así como un estertor, un ronquido agónico, articuló debilmente: «¡Dios mío, ya me le han matado...!»

Un instante mas tarde entraba el Melquiades en la cocina, y con gesto sarcástico decía á Pantaleón: «¡Ya he despachado á ese! ¡Pájaro muerto no pía!»

Y empujando á la Vicenta él y el Rabudo hicieron á la infeliz mujer que les llevase á donde estaba el dinero: el móvil del crimen.

Y pasaron á la alcoba del matrimonio, y al ver en el suelo una arquita que la Vicenta les señaló, el Rabudo la abrió con loco afán... ¡y por dos mil pesetas aproximadamente no vacilaron en cometer un doble crimen!

En bien poco valuaron la vida de aquellos infelices.

No quisieron robar más aunque en la misma arquita quedaba mucho todavía...

Y una vez satisfecha su ansia metálica, arrastraron también á la Vicenta hasta el fondo de la cueva, donde Pantaleón la degolló con la misma navaja de afeitar con que Melquiades asesinó á Dionisio...

¡Y allí quedaron marido y mujer, bañados en su propia sangre!

Vista de la causa

La primera sesión

Apesar de estar anunciada para las nueve de mañana, como de costumbre, empezó dos horas más tarde; esto es, á las once menos siete minutos.

Una muchedumbre compacta y numerosísima agolpábase en los pasillos de la Audiencia, por estar completamente ocupada por el público, que ansioso aguardaba saborear hasta los incidentes más mínimos que habrían de suscitarse en este proceso tristemente célebre.

Tras los preámbulos de siempre, y después de los juramentos correspondientes, constituyóse, en virtud de sorteo, el tribunal popular compuesto por los Sres. D. Gregorio Sanz Revenga, D. Francisco Gómez Sastre, D. Fernando Carral Romero, D. Julián de Diego Sánchez, D. Leocadio Migueláñez Mena, D. Mateo Castilla Tejedor, D. Antonio Lázaro Llorente, D. José Neira Sacristán, D. Tomás López de Frutos, D. Fidel Herrero Abril, D. Juan Rivero Villoslada, don Hipólito Monpín Bueno; primer suplente D. Juan López Domingo, segundo D. Juan González Garrido.

Constituyen el Tribunal de Derecho los Sres. Stern (Presidente) y Gallo y Terradillos (Magistrados).

Representa el Ministerio Público el fiscal D. José María Rodríguez, y actúan como defensores don Lope de la Calle, D. Valentín Fuentes, y don Paulino Gómez.

Los procesados

Son tres: Pantaleón Llorente (a) Rabudo, Melquiades Palacios (a) Charpín y Francisco del Pozo. El primero natural de Marazuela, el segundo de Bernuy y el tercero de Abades.

Los dos primeros acusados como autores materiales del hecho y el Francisco del Pozo como cómplice.

Con grandes murmullos en la sala, que apenas permiten oir, el Secretario Sr. Bascón procede á la lectura de

Los escritos de calificación

El Ministerio Fiscal califica el hecho de autos como constitutivo de un delito de robo, del cual resultan dos homicidios, definido en el artículo 515 y castigado en el párrafo primero del 516 del Código Penal.

Por haber ejecutado directamente el delito, merecen la calificación de autores del mismo, Melquiades Palacios (a) Charpín y Pantaleón Llorente (a) Rabudo; y el de cómplice Francisco del Pozo.

En la comisión del delito concurren las circunstancias agravantes 2.ª, 7.ª, 9.ª, 15.ª y 20.ª del, citado Código.

Hecho de autos

El hecho de autos tal como aparece en la calificación fiscal, es el siguiente:

Melquiades Palacios (a) Charpín y Pantaleón Bermejo (a) Rabudo, concibieron la idea de robar y matar á Dionisio de Andrés y su muger Vicenta Marazuela, de 54 y 48 años respectivamente, que habitaban en la casa número 4 de la calle de la Fuente, del pueblo de Abades, celebrando á aquel propósito, en el establecimiento de bebidas, del primero, diferentes conferencias, é invitando, aunque sin éxito, al también procesado, Francisco del Río.

Como el Palacios y el Llorente tuvieran concertado el crimen para el día 21 de Enero último, se avistaron á las siete y media de la noche de dicho día, en la referida calle de la Fuente; y dirigiéndose este á aquél, dijo, que aquella noche era la oportuna para llevar á cabo su intento; y como Melquiades advirtiera á su consorte que no podían realizarlo por estar la Vicenta á leer la recomendación del alma á Paula Andrés que estaba agonizando, desistieron de su propósito, aplazándolo hasta el día siguiente.

Fueron á la casa á las siete y media ú ocho de la noche del 22 y reunidos Melquiades y Pantaleón penetraron dentro sabiendo estaba sólo el Dionisio; puesto que el Francisco que querían les acompañara, había dicho que la mujer de aquel se encontraba en su casa.

Una vez dentro entornaron la puerta, para que nadie los viese y exigieron al interfecto una cantidad considerable, á lo que no accedió, y enseguida le ataron los brazos atrás, apesar de que no intentaba defenderse, le bajaron á la bodega y degollaron sobre el último peldaño, con una navaja barbera de que iba provisto el el Pantaleón, á cuyo fin le cubrieron el rostro con un pañuelo de su propiedad, tapando antes el tragaluz de la bodega con una saya.

Poco tiempo después llegó la Vicenta, sobre la que en el momento que se asomó, se arrojaron los conjurados súbitamente, y cerrando la puerta con llave, la condujeron á la sala, obligándola á que les entregara las llaves de los baules donde estaba el dinero é indicara en cual de ellos lo guarda, y una vez hecho esto, sufrió la misma suerte que su marido.

Acto seguido entraron en dicha sala y abriendo una arca pequeña se apoderaron de 2240 pesetas en oro, plata y billetes del Banco de España y huyeron precipitadamente por distintas calles, con dirección á la bodega de la casa del Pantaleón, para distribuirse el dinero; habiendo dejado en dicho mueble más dinero que fué recogido por el Juzgado; así como lo que había en las demás arcas, cuya cantidad asciende á 7.775 pesetas 27 céntimos.

A Melquiades le hallaron 1.075 pesetas y 1.175 en el huerto de la casa del padre del Pantaleón en el pueblo de Marazuela donde antes lo habían

ocultado, así como también se incautó el Juzgado de un puñal y un revólver que los aludidos sujetos llevaban cuando cometieron el crimen.

Declaración del Charpín

A las preguntas que le hace el Ministerio Fiscal, contesta manifestando ser cierto que tenía firmado un pagaré de 150 pesetas al vecino Aniceto Salinas.

Dice que en cierta ocasión, en que estaba presente Francisco del Pozo, Pantaleón les propuso robar juntos al matrimonio Dionisio de Andrés y Vicenta Martín, y que, indignado, rechazó semejante proposición.

Días después de esta escena encontróse con Pantaleón, quien le dijo: «¿Qué vamos á hacer *de eso qué hablamos?*»—«Ya te he dicho que no, y no».—«Pero hombre, teniendo vecinos tan ricos, ¿cómo consientes en ser pobre?»

Añade que, necesitando dinero, pidió al Dionisio 300 reales que éste le negó.

Hizo la misma petición, poco después, al párroco de Abades, quien tampoco pudo complacerle.

Al fin, manifiesta, que una vecina le proporcionó la cantidad necesitada.

Esto se lo dijo yo al Pantaleón—añade—y él, entonces, lamentándose de la negativa que me había dado Dionisio, exclamó: «Déjale á ese, que ya las pagará.»

(En este momento el procesado Pantaleón revuélvese furioso, en el banquillo, protestando de las palabras del Charpín.)

Pocos días después, volvió á insistir el Rabudo, en los alrededores del pueblo, diciéndole al Charpín: «Te esperaba, aunque temía no vinieras. ¿Qué has decidido *de aquello?*

Y como yo volviese á negarme—manifiesta Melquiades Palacios—él me amenazó con un puñal, diciendo: «O me acompañas á te mato; elige.»

Llegó el día 21; el Rabudo me dijo: «Te espero esta noche, para robar á esos miserables.»

Y llegó la noche.

—¿Qué vamos á hacer *de eso?* Ya lo sabes, ó me acompañas ó te mato.

—Hombre, no creo que sea esta hora la más oportuna..... La Vicenta está hoy velando á un enfermo.....

—Bueno, pues mañana.

Melquiades, relata detalladamente todo lo que hizo durante la mañana y la tarde del 22 de Enero.

—Por la noche, y después de haber hecho unas visitas á unos vecinos, me encontré con Pantaleón.

—Ya es hora—me dijo.

—Yo me disculpé.

—Vamos, vamos ahora mismo.....

—Y me amenazó con un revólver.

Expone que, conducido por Pantaleón, llegó á la puerta de la casa de Dionisio, teniendo que entrar el primero.

Dió las buenas noches, le obsequiaron con vino, y como Dionisio advirtiera que estaba temblando, se lo hizo notar.

En este momento entró bruscamente Pantaleón, quien después de cerrar la puerta, no recuerda si con llave ó cerrojo, exclamó: «Necesito tres fanegas de trigo para mantener á mi familia»—Te daré una y media, contestóle Dionisio, pues son muchos los pobres á quien se debe socorrer»—«Pues necesito aun más; quiero 6.000 duros»—Y sacando un puñal, me obligó á sujetar con cuerdas á Dionisio, mientras él ataba á Vicenta. Después de tapar á los dos la boca, dejóme con Vicenta en la cocina, y se llevó á Dionisio.....

(Pantaleón furioso, exclama: «¡Sí fuiste tú, miserable!»; y amenaza fieramente al declarante. La Presidencia tiene que ordenar la separación de ambos procesados, y, en previsión de cualquier incidente lamentable, dispone que la Guardia civil coloque en los fusiles las correspondientes bayonetas.)

Sigue su declaración el Charpín, y añade:

—Después, sentimos un ronquido sordo, y la Vicenta exclamó: «¡Ay Dios mío, ya me lo han matado!» Pocos momentos más tarde, aparecía en la cocina el Pantaleón, pálido y descompuesto... Nos obligó á que le acompañásemos hasta la sala, en donde á viva fuerza hizo que Vicenta le entregase el dinero que había guardado en una arquilla. Luego, me dejó en la cocina, desapareciendo con la Vicenta, y reapareciendo casi enseguida más descompuesto aún y con el candil apagado..... Entonces quiso matarme también y yo tuve que darle mi palabra de callar. «Eso es poco—añadió—es preciso que si alguna vez se descubre esto, te acuses tú como autor de la muerte de Dionisio». Yo le dí mi palabra de hacerlo así, y es lo que es la causa de haberme declarado criminal, yo mismo, cuando me interrogó el Juzgado.

El Fiscal.—¿Y tuvo V. miedo del Pantaleón aún estando ya en la cárcel?

Procesado.—Claro. ¡Cómo que el Rabudo me dijo que si yo revelaba la verdad, lo mismo me mataría en la calle que en el Presidio, donde me encontrase!

Agrega que después de cometido el crimen, Pantaleón se lavó las manos, y salieron á la calle...

Manifiesta que más tarde estuvo en casa de Pantaleón, donde encontró á Francisco del Pozo, y que una vez allí el Rabudo le dijo entregándole dinero: «Toma, ahí tienes lo tuyo; Francisco ya recibió su parte».

Añade que él no comprende porqué dieron participación del robo al Francisco de! Pozo.

Manifiesta también que Pantaleón, en más de una ocasión le dijo: «Cumple la palabra que me has dado, pues si yo no pudiera matarte otro te mataría».

(Como en la sala no se puede percibir palabra del interrogatorio, á causa de los murmullos de la muchedumbre, éste tiene que ser interrumpido por algunos minutos. El barullo cada vez es mayor.)

El Fiscal.—¿Sabe V. como dió muerte Pantaleón á Vicenta?

Procesado.—Lo ignoro, pues ya he dicho que yo quedé en la cocina. Yo solo sé lo que me dijo el Rabudo después: «Ya he despachado á esos; lo mismo haré contigo si hablas.»

Añade que las víctimas no opusieron resistencia alguna, que todo lo hizo el Rabudo, y que él estaba demudado y trémulo.

—¡Mis manos no se han manchado de sangre!—exclama.

Dice que el dinero robado lo escondió entre el estiércol de su cuadra.

A las preguntas que le dirige el abogado Sr. Gómez del Pozo, manifiesta que no tenía amistad íntima con el Pantaleón.

El Sr. Gómez.—Y siendo poco amigos ¿cómo se explica V. que el Rabudo le diera esa comisión?

Procesado.—No me lo explico.

El Sr. Gómez.—¿Pidió V. á Dionisio los 300 reales, antes de hablar con Pantaleón?

Procesado.—Antes.

El Sr. Gómez.—¿Había V. ya pedido dinero á otras personas?

Procesado.—Sí.

El Sr. Gómez.—¿Cuándo fué usted amenazado con el puñal?

Procesado.—El día 21.

El Sr. Gómez.—¿Y cómo no se le ocurrió dar cuenta á alguien de estas amenazas?

Procesado.—Porque como ya le temía...

El Sr. Gómez.—Si V. no hizo nada, ¿para que le llevó Pantaleón á casa de Dionisio, y con qué fin?

Procesado.—Lo ignoro.

El Sr. Gómez.—En la cárcel, ¿volvió á amenazarle el Pantaleón?

Procesado.—No.

A preguntas de la Presidencia, duda haber prestado ciertas declaraciones. (Se leen éstas.)

Sigue declarando é incurriendo en varias contradicciones, por lo que se hace precisa la lectura del careo celebrado en Abades por ambos procesados, y en el que los dos se declaraban autores.

Concédese la palabra al abogado Sr. La Calle.

El Sr. La Calle.—V. ha declarado que sólo fueron autores del hecho Pantaleón y V., no hablando nunca de la participación que pudiera tener Francisco del Pozo ¿cómo ha guardado silencio hasta hoy? ¿También le amenazó Pantaleón, para que no citase V. el nombre de Francisco?

Procesado.—¡Claro que sí!

El Sr. La Calle.—¿Ha dicho V. verdad en alguna de sus anteriores declaraciones?

Procesado.—Puede que sí.

Añade que Pantaleón no le había hablado nunca de Francisco del Pozo.

A petición del Sr. La Calle se suspende el interrogatorio hasta la tarde.

Es la una y media.

Por la tarde

Reanúdase la sesión á las cuatro menos diez, siendo la concurrencia aun mayor que la de la mañana.

En la sala el escándalo es inmenso, escuchándose grandes gritos que hacen imposible oir palabra alguna.

Gracias á la intervención de la Guardia civil, puede dominarse algo el tumulto, y entre grandes murmullos prosigue el interrogatorio del Charpín, siendo casi imposible escucharle.

A las preguntas que le dirige su defensor Sr. Fuentes, contesta diciendo que él viene á la Audiencia para decir la verdad, pues en el sumario no quiso decirla por temor al Rabudo.

Añade que es grande la amistad entre el Pantaleón y Francisco, los cuales en la cárcel han estado viviendo como dos «cónyugües.»

El Presidente.—Querrá V. decir cónyuges.

Procesado.—Bueno, eso; la Excelentísima Sala dispensará mi lenguaje... ¡Como yo no soy letrado...!

Después de algunas preguntas más de menor interés, dase por terminado este interrogatorio.

Declaración del Rabudo.

Levántase á hablar el procesado Pantaleón Llorente, quien á las preguntas del Fiscal, contesta ser natural de Marazuela y vecino de Abades, con 6 hijos.

Dice que fué el Charpín quien propuso el robo del infeliz matrimonio, y quien le amenazó á él.

Refiere el hecho de autos.

—Yo entré pidiendo tres fanegas de trigo para dar de comer á mis hijos. ¡Si me las hubieran dado no habría pasado lo que pasó! Me ofreció fanega y media..! el Charpín fué quien llevaba el puñal y él quien les ató. Yo bajé á la bodega á ver si encontraba dinero. Él fué quien me pidió una navaja, que yo le dí, y con la que «despachó» á Dionisio.

Yo entonces perdí la cabeza. En la sala, cogimos esas pocas perras... Después me obligó á que yo matara á la mujer de Dionisio, cosa que hice sin darme cuenta de ello...

Era una navaja mala, ¡pero valió para eso!

Manifiesta que las víctimas no pudieron gritar por que ellos mismos las amordazaron.

Dice que el Charpín repartió tranquilamente el dinero, y que el Pantaleón, cogió su parte y la enterró en el huerto.

No recuerda que, junto con Francisco, concertasen nada de lo que luego hicieron.

(Continúan los murmullos en la Sala.

—Mucho habría yo ganado no conociéndote—exclama dirigiéndose al Charpín.

Mas habría ganado yo—prorrumpió éste

Empiezan á insultarse bárbaramente los dos procesados, prodigándose los adjetivos más indecorosos que oir se pueden. El Presidente agita incesantemente la campanilla Siguen los insultos más y ó menos soeces, el público ríe, y la Sala de Audiencia se convierte por un momento en la escena de un teatrillo por horas.

El Pantaleón niega que haya tomado parte en el hecho Francisco del Pozo, y se afirma en que él ha dicho siempre la verdad, como puede verse por sus anteriores declaraciones.

Sigue el interrogatorio del Rabudo, quien con gran energía insiste en manifestar que él solo dice la verdad.

—Mi conciencia no me permite mentir, vuelvo á manifestar que Francisco del Pozo es para mí completamente inocente.

Esto he dicho y diré cuantas veces se me pregunte.»

Se celebra un careo entre el Charpín y Rabudo, para ver si se ponen de acuerdo con respecto á si Francisco estaba con ellos, el cual no da resultado alguno.

Interrogado por el Sr. Gómez del Pozo, dice que el día de autos bebió más vino que lo que tenía por costumbre; que muchas veces le había invitado el Charpín á cometer el crimen; que estaba el Charpín incomodado porque el cura y Dionisio no le habían dado dinero; que él no llevó las cuerdas con que ataron al matrimonio; que Charpín le pidió la navaja para cortar una cuerda.

Que á ninguno de sus amos les ha pedido dinero; que momentos antes de salir de la casa del crimen, bajó Melquiades á la bodega á ver si estaban bien muertos los infelices Vicenta y Dionisio.

Declaración de Pozo

Contesta á las preguntas del señor Fiscal; haciendo un completo relato de lo que en el día de autos se hizo.

Dice que aquella noche no vió para nada á Melquiades ni á Pantaleón.

Disculpase de las contradicciones en que ha incurrido, diciendo que son producto de su aturdimiento en aquellos momentos.

Manifiesta que si él ha declarado que había sido amenazado por Pantaleón, fué á instancia del cabo de la Guardia civil del puesto de Valverde.

(Vuelve á reproducirse el «tiroteo de groserías é insultos», entre Francisco del Pozo y el Charpín. Suena la campanilla presidencial, después de largo rato de improvisado careo por nadie solicitado, y del que protesta el señor La Calle.)

A propuesta del señor Gómez del Pozo, dice que no tiene noticias de que el Melquiades, hubiese pedido dinero alguno al párroco de Abades ni al Dionisio de Andrés.

Interrógale el abogado defensor señor La Calle, y á sus preguntas contesta diciendo que la Vicenta salió de su casa (de casa de Francisco) á eso de las seis y media de la tarde.

Después de algunas otras preguntas de menor importancia á las seis y cinco termina este interrogatorio, y se suspende la vista de la causa hasta las nueve de la mañana de hoy.

NOTICIAS

Mañana hace un año que falleció el que fué en vida nuestro querido amigo y compañero en la prensa, D. Joaquín Molina y Rico.

No ha bastado el tiempo transcurrido para borrar de la memoria el recuerdo de aquel segoviano entusiasta que, con tanta asiduidad vino consagrándose á la labor intelectual de este pueblo.

Nosotros elevamos hoy nuestras oraciones por el alma del amigo inolvidable, y reiteramos el testimonio de nuestro dolor á la viuda, á los hijos, y á la familia toda de D. Joaquín Molina y Rico.

. .

También mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la respetable señora Doña Antonia Marco-Martín, viuda de D. Martín García, cuyas excelentes condiciones de carácter la habían conquistado en vida generales simpatías.

En este triste aniversario reiteramos la expresión de nuestro sincero pésame á su estimable familia, y muy especialmente á sus hijas y á su hijo político y buen amigo nuestro, D. Francisco M. Marcos.

El juzgado de instrucción del regimiento infantería de Asturias de guarnición en Madrid, interesa la busca y captura del soldado desertor de dicho regimiento, Pedro López Cañas, natural de Segovia, parroquia de Santa Eulalia, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, sin barba, boca regular, frente espaciosa, estatura un metro 537 milímetros y 23 años de edad.

Presupuestos recibidos

Se han recibido en el Gobierno civil los presupuestos municipales para 1902 de los Ayuntamientos de Castrillo de Sepúlveda, Melque, Mozoncillo, Orejana, Pradales, Saldaña, San Cristóbal de Cuéllar, Santo Tomé del Puerto, Torreadrada, Turégano, Valleruela de Sepúlveda, Aldealengua de Pedraza, Aldeanueva de Serrezuela, Aldeanueva del Monte, Calabazas, Castro de Fuentidueña, Cozuelos de Fuentidueña, Fuentidueña, Domingo García, Laguna Rodrigo, Remondo, Roda, S. Pedro de Gaíllos y Torrecilla del Pinar.

Muy en breve se publicará nueva circular imponiendo multas á los Alcaldes morosos que aun no dieran cumplimiento á dicho servicio.

El orfeón segoviano

Hoy, á las ocho y media de la noche, se celebrará en el local, que fué sanatorio de la Cruz Roja, situado en Sancti Spíritus, una reunión para constituir definitivamente el Orfeón Segoviano y discutir los artículos del reglamento del mismo.

Dicha junta, á la que se ruega concurran cuantos se interesan por dicha naciente masa coral, será presidida por el Gobernador civil interino de la provincia, Sr. Ugarte.

Podrán asistir á esta junta los socios protectores, los orfeonistas y el público en general.

El «Boletín Oficial de ayer publica el repartimiento general que la Diputación ha girado entre los pueblos de la provincia para cubrir el déficit del presupuesto de año de 1902, aprobado por Real orden del 2 del corriente.

A esta capital la corresponde satisfacer por dicho concepto, 55.324'68 pesetas.

Cartas desconocidas

Día 18

D. Leocadio Suárez, fábrica la Segoviana. Segovia.

D. Vicente Tesanos Ortiz, Notario de Cantalejo, devuelto por no encontrarse en dicho punto el destinatario.

Tribunales

Hoy han ingresado en la Audiencia de lo criminal, los siguientes sumarios:

Procedentes de Santa María de Nieva, uno contra Agapito Casado Martín, y otros por el delito de lesiones, y otro por robo en la iglesia de Tolocirio.

Del juzgado de Cuéllar, uno por el delito también de lesiones, y del de la capital, otro por igual delito.

Se ha incoado una causa, en el Juzgado de instrucción de Segovia, por el delito de hurto.

Sentencia

Por la Audiencia de esta capital se ha dictado una, condenando á Eulalia Vicente Cristobal, vecina de Negredo, por el delito de estafa, á dos meses y un día de arresto mayor.

Ayer salieron para Madrid, el coronel del Regimiento de Sitio, D. Pedro Montemayor, y su distinguida esposa.

Llamamos la atención del Sr. Presidente de la Audiencia, sobre un hecho que se nos denuncia por personas que nos merecen entero crédito.

Parece ser que el guardia de orden público, encargado ayer de conservar el orden á la puerta de la Sala, en forma poco correcta y con ademanes descompuestos, impedía el paso á los que en uso de un derecho, pretendían penetrar en la Sala, dándose el caso de hacer retirar algunos á empujones y golpes.

Esperamos que tanto el digno presidente Sr. Stern, como el Gobernador civil, adoptarán las medidas oportunas para que no se repitan hechos de esta naturaleza.

El señor Administrador del Real Patrimonio en San Ildefonso y querido amigo nuestro, Sr. Cabrera ha remitido al marqués de la Floresta como tesorero de la recaudación en esta provincia, para erigir un monumento á S. M. el Rey D. Alfonso XII, 144 pesetas con 90 céntimos producto de la suscripción abierta en aquel Real Sitio, para este objeto.

Con motivo de ser hoy los días de S. M. la Reina doña Isabel y de S. A. la Infanta del mismo nombre, los cuerpos, Institutos y dependencias militares de esta guarnición, vestirán de gala, izándose la bandera nacional en los edificios militares.

Orden de la Plaza

(Servicio del 17.)

Presidente de la Junta de Subsistencias, Sr. Comandante de la Zona, don José Lacoma.

Provisiones: primer capitán del Regimiento de Sitio.

Visita de hospital y vigilancia, los Cuerpos de la Guarnición. El general gobernador, *Cabello*.

Le ha sido concedido el retiro por inútil, con el haber mensual de 22'50 pesetas, mas la pensión de 7'5 pesetas correspondiente á una cruz del Mérito Militar, de que se halla en posesión, cuyas cantidades ha de abonársele la Delegación de Hacienda de esta capital, al soldado afecto al Regimiento de León, vecino de Navas de Oro, Dionisio Acebes Incógnito.

También le ha sido concedida la pensión de 7'50 pesetas, por una cruz de Mérito Militar, que será satisfecha por esta Delegación de Hacienda, al soldado licenciado, Nieto Moreno Gil.

En el tren correo de ayer tarde salieron para Madrid nuestro querido amigo, el Registrador de la Propiedad, don José Vicente Cantos, el Administrador de Correos don Marcial Meruéndano, y el distinguido ingeniero don Alejo Sessé.

Han salido: para Turégano nuestro buen amigo, don Tomás España; y para Remondo y Fuentepiñel, respectivamente, don Aniceto Manso y D. Buenaventura Gonzalo, estimados amigos nuestros.

Instrución pública

Ha hecho renuncia de la escuela elemental de niñas de Labajos, la maestra en propiedad que la desempeña, D.ª Alberta Trapero Serrano.

—También ha hecho renuncia á la escuela mixta de Negredo, D.ª Dolores Martín Gil, que viene desempeñándola.

—El Ayuntamiento de Adrados ha acudido en súplica á la junta provincial para que esta señale el sueldo correspondiente á la escuela mixta que ha de sustituir á las dos elementales que sostiene dicho pueblo, según autorización al efecto, de la superioridad.

—Participa haber entregado el presupuesto é inventarios escolares para 1902 y cuentas de años anteriores, el maestro destinado en Aldea del Rey.

—También participa haber hecho entrega de análogo presupuesto, el maestro de la escuela de Aldealcorbo.

—Se han recibido en el Gobierno Ci-

vil los presupuestos ó inventarios para 1902, de las escuelas de Calabazas, Muñopedro, Turrubuelo y Vegafría.

—Ha tomado posesión de la escuela de niños de Prádena, D. Eduardo García Peñalver.

—Se han inaugurado las clases nocturnas de de adultos en Abades ó Ayllón, bajo la dirección, respectivamente de los profesores D. Candido Quintanilla y D. Francisco de Grado y Parra con su auxiliar D. Estanislao Sanchez, habiendo en la primera una matrícula de 38 alumnos y 95 en la segunda.

Pastoreo abusivo

Por la guardia civil de Santa María de Nieva han sido denunciadas 300 reses lanares, que pastaban abusivamente en el prado destinado á dehesa boyal en Balisa, propiedad aquellas del vecino de ese pueblo, Prudencio Martín.

OJEN.—Lorenzo Bernal—Valladolid.

Ayer tarde, en el tren correo gallego, salió para Madrid, donde permanecerá dos ó tres días, acompañándole uno de sus hijos, el gobernador civil de la provincia.

Durante la ausencia del Sr. González Revilla, queda al frente del Gobierno civil el secretario del mismo, Sr. Martínez Ugarte.

Subasta de pinos

El 21 de Diciembre próximo á las once tendrá lugar en las oficinas del Distrito forestal (Canongía Nueva 17), bajo la presidencia del Sr. Ingeniero Jefe del mismo y en la casa ayuntamiento del Espinar, bajo la del Sr. Alcalde ó quien haga sus veces, la subasta doble y simultánea de 941 pinos maderables y 104 inmaderables, señalados por la primera brigada de Ordenacion en el monte «Aguas Vertientes» de los propios de aquella villa, y por el tipo de tasación de 7.357'50 pesetas.

El pliego de condiciones para esta subasta se halla de manifiesto en las oficinas de dicho Distrito y en la secretaría del citado Ayuntamiento.

ÚLTIMA HORA

(Conferencias telefónicas)

Madrid 18-8'50 noche.

Rector destituído

Ha sido destituído el Rector de la Universidad de Barcelona, Sr. Garriga, por las palabras pronunciadas ante los estudiantes, habiendo sido nombrado para sustituirle el Vicerrector Sr. Bonet.

El Sr. Gamazo

Continúa en el mismo estado el exministro señor Gamazo.

La firma de hoy

De Gracia y Justicia.—Nombrando Deán de Tortosa á don Antonio Rosillo y Puerta, arcediano de la misma.

Idem canónigo de Ciudad Real á don Alejo Sorrión y Andueza.

Jubilando á don Ricardo Gullón magistrado del Tribunal Supremo.

Nombrando magistrado de la audiencia de Madrid á don Francisco Martí, presidente de la de Valladolid.

Idem para esta vacante á don Manuel Fernández Lebreda, presidente de la de la Coruña.

Idem para esta vacante á don Pablo Callejo, magistrado de la de Madrid.

Jubilando á don Félix Arcas, magistrado de la de Pamplona.

Nombrando magistrado de la provincial de Pamplona á don Carlos Ramírez de Arellanos.

Idem magistrado de la Territorial de Pamplona á don Mariano Arrazola.

Idem magistrado de la de Badajoz á don Hipólito Valdés.

Idem id. de la de Castellón á don Enrique Gotarredona.

Indultando, con arreglo al art. 29 del Código penal, á Manuel Pau Pérez, pena que le impuso la Audiencia de Valencia.

Idem del resto de la pena que la Audiencia de Barcelona impuso á Miguel Sellás Llopar.

Conmutando por la de destierro la pena que la Audiencia de Castellón impuso á Andrés Perirát Roca.

Indultando á Manuel Cuesta del resto de la pena que le impuso la Audiencia de Oviedo.

Dictando reglas para que los promotores de entrada, excedentes de Ultramar puedan ser nombrados jueces de entrada en la península.

Las sesiones de hoy

SENADO

Preside el señor Montero Ríos, que abre la sesión á las tres y treinta minutos.

El ministro de la Guerra dice al Sr. Donoso de la Campa que el Consejo de ayer amplió el plazo para el indulto de prófugos y desertores.

El señor Calvo Martín recuerda al ministro de la Gobernación su compromiso de presentar la ley de Sanidad.

El ministro de la Gobernación promete complacerle oportunamente.

El señor López Parra se ocupa de lo ocurrido en San Jorge (Castellón) con motivo de las elecciones de concejales, donde han ocurrido asesinatos de los que parece son autores guardas municipales.

El ministro de la Gobernación manifiesta cuanto el Gobierno conoce, y promete hacer justicia castigando á los culpables.

El señor Martín Sánchez vuelve á ocuparse de la cesantía del médico director de Sanidad de Lérida.

CONGRESO

Abrese la sesión á las tres, bajo la presidencia del Sr. Moret.

En los escaños bastante concurrencia y las tribunas llenas.

En el banco azul están Weyler, Romanones y Villanueva.

Se aprueba el acta.

El Sr. García Alix presenta una exposición del Instituto de Murcia.

Varios diputados dirigen ruegos.

El Sr. Gallego pregunta por qué el ministerio de Agricultura no atiende en la campaña de otoño é invierno contra la langosta, como lo exigen las circunstancias.

El señor Villanueva contesta que carece de recursos.

Respecto al crédito que ofreció para esto dice que está el expediente en Hacienda para su resolución.

Jura el señor Sanz Trápaga.

Continúa la interpelación catalanista

El Sr. Lerroux empieza exponiendo la difícil situación en que se encuentra, diciendo que el ilustre doctor Robert ha tenido valor cívico al venir á exponer sus aspiraciones ante la Cámara, que no le es propicia y, por tanto, la Cámara no le es favorable:

No he de abusar de esta ventaja y procuraré poner mesura en mis palabras.

Sin embargo, no he de velar mi pensamiento con eufemismos.

Recuerda que Robert dijo del Parlamento que era el palacio de la mentira.

Su discurso no me ha convencido, y mi digno compañero de representación no ha sido fiel representante de la verdad.

Su discurso pareció encaminado á atacar al gobernador; pero á quien atacó fué al modesto diputado que os dirige la palabra, y su tendencia, como tendencia de toda su campaña contra mí, ha sido presentarme como vendido al Gobierno.

Dice que, lleva quince años luchando en la prensa y en la política, y que ha sufrido procesos, persecuciones, sin haber jamás solicitado nada.

No creo que el señor Robert haya venido aquí á lanzarnos aquellas calumnias que recoge cierta prensa catalana que me ha tratado como si fuera el embajador de una nación extranjera odiable y odiosa.

Dos grandes tendencias y partidos hay en Barcelona.

Son unos los amigos de España y otros los enemigos de España.

Los periódicos catalanistas—añade—y especialmente «El Evangelio», de los diputados catalanistas, han hecho demostraciones en el primero de los sentidos indicados.

¡Ha de llamarme la atención, ¿cómo no? oir á esos catalanistas cuando dirigiéndose al Extranjero pronuncian frases que hieren el alma, y al venir aquí invocar con frecuencia el amor á la patria, haciendo recordar esto aquellos ¡vivas á España! que daba Aguinaldo cuando el pacto de Biacnabató, (Bien. bien en los escaños y tribunas.)

El señor Lerroux dice que hay un Catedrático en la Universidad de Barcelona que ha manifestado que primero enseñará á sus hijos el chino que el español.

Dice que hay grandes gérmenes de separatismo en los centros de enseñanza de Barcelona y que si no se pone remedio oportuno que teme con bastante fundamento que nos ocurra con Cataluña lo que acaba de sucedernos con Cuba y las demás colonias,

El diputado tetuanista señor Poveda consume un turno en contra de los presupuestos, contestándole el señor Zorita.

Comentarios

La nota del día ha sido la destitución del Rector de Barcelona Sr. Garriga y el discurso del Sr. Lerroux, que arremetió fuertemente contra los catalanistas.

Habrá exageración ó discrepancias en alguna de las tremendas acusaciones del señor Lerroux, pero desde el momento en que el mismo Rector de la Universidad dice que no consentirá jamás que penetren en la Universidad tropas castellanas, es forzoso reconocer que es urgentísimo adoptar medidas que ahoguen esos gérmenes de separatismo.

La resolución del Gobierno destituyendo al Rector, ha sido aplaudida.

Los últimos telegramas de Barcelona acusan tranquilidad, pero se teme que se reproduzcan desórdenes tan pronto como en Barcelona se conozca la destitución del Rector y el discurso pronunciado en el Congreso por Lerroux.

Las autoridades de Barcelona tienen tomadas grandes precauciones en previsión de que se intente perturbar el orden público.

Visitas comentadas

Se ha comentado la visita que el ministro de Marina hizo esta mañana á Palacio, sospechándose que fuese llamado por la regente para rogarle continuara al frente del ministerio de Marina.

* *

El señor Sagasta estuvo en Palacio despachando con la reina.

Más motines escolares

Nuevamente se reunieron esta mañana en la puerta de la Universidad los estudiantes en número de unos 600 á 800, y los mismos que en los días anteriores.

Prosiguieron su entretenida tarea de apedrear cuantos tranvías pasaban delante de ellos, á cuyos conductores y cobradores obligaban á descubrirse y hacerles profundas reverencias.

Algunos se negaron á acceder á estas pretensiones, y sufrieron las iras de los revoltosos, que daban gritos subversivos y vivas á la libertad.

Resultaron algunos contusos, habiendo los consiguientes sustos, carreras y cierre de tiendas.

En la calle de las Pozas pretendieron abrazar á una criada, pero su novio que la esperaba en una esquina próxima, arremetió contra el grupo, repartiendo palos á granel entre los atrevidos «tenorios», que perdieron en la refriega una capa y varios sombreros.

Los transeuntes que lo presenciaron ayudaron en su tarea al ofendido novio.

Los escolares se dirigieron hacia San Carlos en manifestación.

Otro grupo numeroso recorrió varias calles, llegando hasta el domicilio del Sr. Galdós, en la calle de Hortaleza, donde vitorearon á la libertad y al insigne dramaturgo, dando mueras á los jesuitas.

A la una de la tarde la manifestación, ya numerosa, se dirigía hacia Chamberí, en cuya dirección y en su busca iban fuerzas de orden público y policía.

Un detenido

En el juzgado de guardia presentaron á última hora de la mañana á un estudiante detenido con motivo de los alborotos de estos días.

El juez de guardia ordenó que el detenido compareciera ante el juzgado de la Universidad, é inmediatamente que el estudiante prestó declaración, fué puesto en libertad.

Al llegar al local del juzgado una Comisión de estudiantes pidiendo la libertad del compañero, tuvo conocimiento de la determinación del juez.

La señora de Puigcerver

Ayer mañana los doctores Cortezo y Rivera levantaron el apósito é hicieron la cura de las heridas que ha sufrido la respetable señora de Puigcerver.

A las once de la mañana el doctor Cortezo dió el siguiente parte:

«La señora de López Puigcerver, después de haber sufrido la primera cura de las dos grandes heridas que tiene en la cabeza, está más descansada.

En el Africa Austral.—Rumores de una grave derrota

Corre el rumor en Londres de que el general Luis Botha ha sorprendido en la frontera del Natal á un cuerpo considerable de tropas inglesas causándolas una de las derrotas más graves de la campaña.

Parece que el War Office ha recibido ya noticias que confirman este rumor pero las ha negado terminantemente diciendo que no hay informes oficiales que autoricen á creer en el nuevo descalabro.

Los ánimos en Londres y en toda Inglaterra están preparados para admitir las noticias pesimistas, y la opinión se va inclinando cada día más en vista de la persistente desgracia ó torpeza de las fuerzas inglesas hacia la política de la paz.

Siniestros en un ferrocarril

Un telegrama de Varsovia recibido esta mañana da cuenta de un terrible siniestro ferroviario.

Dice que por haberse inflamado una botella de bencina, se prendió fuego á un vagón del ferrocarril de Sosnovice, pereciendo abrasadas tres personas, quedando gravemente heridas otras once.

Añade el telegrama que las pérdidas son de consideración.

Grande tormenta

En Wellington han ocurrido grandes tormentas que han producido muchas víctimas.

El fuego de anoche

Los primeros momentos

Sería la una cuando, de pronto, surgió una inmensa llamarada en la parte de atrás de la casa núm. 54 duplicado de la calle de José Zorrilla, donde estuvo instalado el año anterior el Casino Segoviano y donde existía actualmente un gran almacén de maderas.

El cabo de serenos Sr. Sánchez y otras dos ó tres personas que á aquel a hora se hallaban por las inmediaciones de dicha casa, fueron los primeros en advertir el incendio que con rapidez verdaderamente extraordinaria adquiría enormes proporciones.

No más apercibirse del incendio los vecinos de las casas inmediatas á la que se menciona, la cual no estaba habitada, comenzaron con el espanto y la confusión naturales en tan grave y peligroso trance, á desalojar aquellas, y á llevar á un lugar seguro sus muebles y sus enseres, ayudándoles en la tarea muchos vecinos de la calle de José Zorrilla y otros de las calles inmediatas, que iban acudiendo precipitados al lugar del siniestro, viéndose entre esas personas al maestro carpintero, D. Gervasio Alvarez, el primer teniente de caballería, D. Eduardo Díaz, quien acudió allí en los primeros instantes y á los señores sacerdotes, D. Aureliano Montero, coadjutor de Santo Tomás, á cuya parroquia pertenece cual es sabido la citada calle, el párroco de Santa Eulalia, D. Mariano Cañas, y al señor cura del Cementerio D. Luis Antonio Martín Iglesias.

De los primeros en presentarse ante la casa incendiada fueron el Alcalde Sr. Martín Higuera, los concejales señores Rincón y Lotero, que habitan en el mencionado barrio, y más adelante, según el repique de campanas y los pitos de los serenos iban extendiendo la alarma por la ciudad, el teniente alcalde señor Arango, el inspector de Vigilancia señor Martínez con los guardias á sus órdenes, concejales señores Well y Ondero, el gobernador interino señor Martínez Ugarte, una sección de la Guardia civil al mando del capitán señor Barrocal, los soldados de la Academia de Artillería mandados por el capitán profesor señor Chaía, varios profesores de la misma, las fuerzas del Regimiento de Sitio con varios oficiales, la Cruz Roja, el Comisario de Guerra señor Bayo, el juez de instrucción, Don Pedro Díez Villalobos, el escribano de actuaciones señor García y otros funcionarios judiciales, la policía urbana, serenos, y, en fin viéronse en el espacio de media hora las inmediaciones de la casa incendiada, invadidas por considerable muchedumbre que acudía sin cesar de distintos puntos de la capital.

Aspecto del fuego

A las dos de la madrugada el fuego había adquirido proporciones gigantescas solo comparables á las del incendio que aún está en la memoria de los segovianos, del convento de Corpus.

La casa número 54, que es de tres pisos y muy espaciosa, la 56, la 58, la 60 y la 60 duplicado, con los cobertizos y dependencias que se extienden hasta el Camino Nuevo en una grande extensión, formaban una inmensa hoguera de la que salían lenguas de fuego, las cuales se elevaban á cuarenta metros de altura sobre las casas y haces de chispas que entre espesos girones de humo, lanzaban como explosiones de chispas que se perdían verticalmente en el espacio, llevando al ánimo semejante espectáculo, el asombro y el horror.

Cuantos contemplaban de cerca aquella hoguera enorme, comprenderán desde luego no había modo de atajarla, pues se hubiera para ello necesitado un río que sin cesar cayera sobre ella.

En las amplias dependencias de la casa incendiada y en su piso bajo se hallaba instalado el almacén de maderas á que antes se hizo referencia y tanto éstas de que se hallaba atestado dicho almacén, al aire libre y guardadas en cobertizos, así como montones de leña, un pajar, eran materiales de que el fuego se apoderaba rápidamente, para devorar luego cuanto se hallaba á su alcance.

Las bombas

Las cinco que tiene el ayuntamiento acudieron al lugar del siniestro con prontitud digna de elogio, así como la de la estación del ferrocarril, dirigiendo aquellas el arquitecto señor Odriozola y los capataces señores Vázquez y Cuenca, con todos los obreras del municipio disponibles, y sirviendo la última los mozos y empleados de la citada estación.

El agua era abundante, pues sabido es que en la calle de José Zorrilla hay cañería de presión con bocas bien distribuídas, y además, cerca del incendio está una de las fuentes de aquel populoso barrio con abrevadero de ganados.

Las bombas, por tanto, trabajaron bien desde que llegaron al lugar del siniestro, estableciéndose cordones de gente para alimentarlas, y sirviéndolas con brío los soldados del Regimiento de Sitio y de la Academia de Artillería, muchos obreros y artesanos de la ciudad y no pocas personas de otras clases sociales, entre las que vimos á dos frailes franciscanos.

Trabajos de extinción

Ya hemos dicho que sólo un río era capaz de dominar el formidable incendio, así es que las bombas, aun trabajando admirablemente como lo hacían, ocasionaban pequeña mella en las llamas que abrasaban cuatro edificios.

Así pues, comprendiéndose desde los primeros momentos que el único modo de extinguir el fuego era cortandolo, dedicáronse con verdadero empeño y valor multitud de obreros entre los que formaban los soldados del Regimiento de Sitio, á los cuales dirigían, los arquitectos municipal y provincial.

Comenzaron á destruirse las paredes y tejados de las casas incendiadas desde la núm. 54 por un lado y por otro por la número 60 duplicado.

No obstante, á esta última se comunicó el fuego, sin que hubiera modo de evitarlo, viéndose durante unos momentos en peligro el jardinero del Botánico y otra persona, que fueron los últimos en abandonar el tejado de dicha casa, lamido ya por las llamas.

Se oyeron entonces gritos de horror, alguien trajo una escalera y entonces pudieron bajar á la calle los que tan comprometidos se hallaban.

Los perjudicados

La casa incendiada con el almacén de maderas son de la propiedad de D. Gabriel Gil Martín, como lo es también de otra casa adosada á la que también lleva el número 54, y desde donde se procuraba cortar el fuego, habitando en la primera dicho Sr. Gil Martín con su familia.

En la casa núm. 56, de un solo piso vivía su dueño, que es un empleado en la Electricista Segoviana, nombrado Policarpo Palacios.

La casa núm. 58, también de un sólo piso, la habitaba el labrador Santiago García, conocido por Flores, dueño de ella, y quien en los primeros instantes pudo salvar ayudado por varias personas una pareja de bueyes, un cerdo y varias gallinas de su propiedad, cuyos animales que estaban en peligro de abrasarse, salieron espantados de los cobertizos donde se guarecían.

En la casa número 58, habitaba también Mauricia Mínguez y en la 60 duplicado y triplicado, de las que es dueño don Remigio Salcedo, hermano del maestro carpintero, don Agustín, vivían entre otras personas, el músico de la Banda de Artillería D. Marcos Pascual.

En la casa núm. 54, y en la 54 duplicado, habitaban D. Francisco Calzada, telegrafista de la estación del ferrocarril, el mozo de esta Genaro Rincón, y el camarero de la fonda de la misma, Calixto Vigil.

Todas estas personas pudieron salvar sus muebles ó la mayor parte de ellos, llevándolos junto á las casas que dan frente á las incendiadas, donde los custodia la Guardia civil y Policía, y alojándose provisionalmente en los domicilios de varios vecinos.

Algunos detalles

Cuando en los primeros momentos del incendio, se llevó una de las bombas al Camino Nuevo, para desde allí ver de atajar aquél, se oyeron en el corral y almacén de maderas que circundaban las llamas, según nos dicen, detonaciones, producidas quizá por alguna materia explosiva, que sorprendieron á los que servían dicha bomba.

Aseguran tuvo origen el siniestro en una tinada donde se guardaban maderas del almacén referido, próxima al corral y pajar de la casa habitada por el labrador Flores.

De la casa núm. 52 donde habita el industrial D. Marcos Vega, y de alguna otra, también fueron sacados los muebles en previsión de que á ellas pudiera correrse el incendio.

Ultima hora

A la hora de cerrar esta edición, seis de la mañana, se puede considerar como localizado el incendio aunque no extinguido, ni mucho menos, debiéndose á lo apacible de la noche el que aquél no causara mayores daños de los que ha hecho.

La mayor parte de las paredes y techos de las casas incendiadas, se derrumbaron durante el siniestro, amenazando caer otras.

A las cinco, por orden del señor Alcalde se sirvió á los soldados de Artillería, Guardia civil y á muchos obreros empleados en los trabajos de extinción, un refrigerio compuesto de bacalao, pan y vino.

Las pérdidas materiales ocasionadas por el fuego son de grande consideración.

—

También han acudido al fuego el gobernador militar y el teniente coronel de la Guardia civil, Sr. Cossío.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS. Plaza de Guevara, núm. 2